



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2530  
20 de diciembre de 2022

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC486-2022”



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial por las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 111 de 2007 - Estatuto de Contratación de la Universidad, emanado del Consejo Superior Universitario, y

## CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los parámetros establecidos en el Acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública N° UC486-2022, cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE GASIFICACIÓN DE BIOMASA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL MÓDULO DE INTEGRACIÓN ENERGÉTICA DENTRO DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE GASIFICACIÓN DE BIOMASA RESIDUAL CON FINES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y POTENCIAL REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DERIVADAS DE LA INADECUADA DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS EN EL CORREGIMIENTO DE BATATA TIERRALTA- CÓRDOBA”, fueron publicados en la página web de la Universidad de Córdoba el día veintiocho (28) de noviembre de 2022.

Que mediante Resolución N° 2454 del 05 de diciembre de 2022, publicada en la página web de la Universidad de Córdoba [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co) y atendiendo los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, especialmente los principios de Publicidad y Transparencia, se dio apertura del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC486-2022, cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE GASIFICACIÓN DE BIOMASA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL MÓDULO DE INTEGRACIÓN ENERGÉTICA DENTRO DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE GASIFICACIÓN DE BIOMASA RESIDUAL CON FINES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y POTENCIAL REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DERIVADAS DE LA INADECUADA DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS EN EL CORREGIMIENTO DE BATATA TIERRALTA- CÓRDOBA”.

Que en los pliegos de condiciones definitivos se estableció un presupuesto oficial de DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$2.732.210.000,00), incluido IVA, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 453 del 28 de septiembre de 2022 expedido por el jefe de presupuesto de la Universidad de Córdoba.

Que el Acuerdo N° 075 del 14 de octubre de 2022 emanado del Consejo Superior Universitario autoriza al señor rector de la Universidad de Córdoba, para adelantar todas las etapas del proceso de contratación y suscribir el contrato cuyo objeto es la: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE GASIFICACIÓN DE BIOMASA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL MÓDULO DE INTEGRACIÓN ENERGÉTICA DENTRO DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE GASIFICACIÓN DE BIOMASA RESIDUAL CON FINES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y POTENCIAL REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DERIVADAS DE LA INADECUADA DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS EN EL CORREGIMIENTO DE BATATA TIERRALTA- CÓRDOBA

Que el plazo de ejecución del contrato será DIEZ (10) MESES, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba.

Que mediante Resolución N° 2455 del 05 de diciembre de 2022, el Rector de la Universidad de Córdoba, designó Comité Evaluador.

**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



Certificado SC 5278-1



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2530  
20 de diciembre de 2022

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación  
Pública N° UC486-2022”



Que en fecha trece (13) de diciembre de 2022 a las 8:00 AM, según lo dispuesto en el cronograma de actividades del proceso, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el siguiente oferente:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
YESID DARIO MEJIA PIÑERES

Que el resultado de la verificación de requisitos habilitantes fue el siguiente:

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
YESID DARIO MEJIA PIÑERES	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	<b>CONCLUSION</b>	<b>HABILITADA</b>

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera **HABILITADA** la propuesta presentada por YESID DARIO MEJIA PIÑERES, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procedió a cumplir con la etapa de evaluación de la propuesta, teniendo como resultado el siguiente:

Valor Presupuesto oficial	Valor propuesto
\$ 2.732.210.000,00	\$ 2.732.210.000,00

Que el informe de evaluación fue publicado en la página web de la Universidad de Córdoba [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co) y estuvo físicamente a disposición de los interesados en las instalaciones de la oficina de Contratación de la Universidad de Córdoba, durante dos (2) días hábiles, término en el cual no se recibieron observaciones.

Que todos los procedimientos legales se cumplieron y de igual forma los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección.

Por todo lo anterior y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador, el Rector de la Universidad de Córdoba,

## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de selección adelantado a través de la Invitación Pública UC486-2022, cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE GASIFICACIÓN DE BIOMASA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL MÓDULO DE INTEGRACIÓN ENERGÉTICA DENTRO DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE GASIFICACIÓN DE BIOMASA RESIDUAL CON FINES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y POTENCIAL REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DERIVADAS DE LA INADECUADA DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS EN EL CORREGIMIENTO DE BATATA TIERRALTA CÓRDOBA”, al proponente YESID DARIO MEJIA PIÑERES con CC 78.076.477, por la suma DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE (\$2.732.210.000), incluido IVA.

**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2530  
20 de diciembre de 2022

**"Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación  
Pública N° UC486-2022"**



**acreditada**  
**INSTITUCIONALMENTE**  
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

**ARTICULO SEGUNDO:** El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en los Pliegos de condiciones y propuesta presentada.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

Dada en Montería, Córdoba, a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2022.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**Original firmado**

**JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO**  
Rector

Proyectó: Carmen C. Vega/ Abogada contratista  
Revisó: Estela Barco/ Jefe Oficina de Contratación

***Por una universidad con calidad, moderna e incluyente***

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



Certificado SC 5278-1